



60

Para del pacho de oficio quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO
DE MIL SETECIENTOS
Y QVARENTA Y OCHO.

abaxo se Nombraron para hacer dho oficio con
atención a da dha y a Nro delo ^{no} dente
Guerra. y a los de Jueves se Nombran por
Comiss. alos ^m J. O. L. de Diaz, y ^m J. B. J. de
paradoms de la casa de la Villa, alos señores
Juan Octavio Saza, y O. L. de Octavio Saza

añ mrs. Residones

Con lo que se condujo en el Ayuntamiento y lo firmaron
el Alcalde Mayor, y ^{res.} ^{no} los ^{no} dar
nos fe =

J. de D. Pasqual

Nieves Coello

J. de D. Diaz
de la Muñon

Juan Octavio Saza

J. de D. Octavio Saza

Miguel Muñoz

J. de D. Octavio Saza

J. de D. Sanchez

J. de D. Sanchez

J. de D. Octavio Saza

J. de D. Octavio Saza

Joseph Laguer

Joseph Laguer

Juan. Creph.

Juan. Creph.

Juan. Creph.